ACTA – 01 PLAN DE EMERGENCIAS

En el desarrollo de las labores normales de los trabajadores, de **GMA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, se pueden presentar situaciones que alteren las actividades y pongan en riesgo la vida de las personas; por esto se da inicio a un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias a través de la elaboración del presente documento, llamado Acta plan de emergencias.

Este plan les permitirá a los trabajadores de **GMA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, conocer los diferentes tipos de riesgo que originarían una emergencia, y poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control y así responder de forma eficiente y eficaz a una emergencia.

En caso de situaciones de emergencia dentro de las instalaciones de la obra **CASUR** se brindara a nuestro personal una orientación técnica y eficaz que permita adoptar comportamientos seguros para dar respuesta, para ello se cuenta con DANIELA CARDONA, Inspectora SST encargada de orientar al personal como coordinadora brigadista y unos suplentes, quienes serán las personas encargadas de apoyar a CASUR en el desarrollo de la respuesta a la emergencia que se pudiera presentar, se da a conocer a los demás trabajadores los puntos de encuentro y las salidas de evacuación.



Miguel Roncancio
Suplente



Daniela Cardona
Inspectora SST



Juan Camilo Roncancio
Suplente